



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020. NUM. 35,443

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 156-2020

El CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el Artículo 51 reformado, de la Constitución de la República crea el Consejo Nacional Electoral (CNE), autónomo e independiente sin relación de subordinación con los Poderes del Estado, de seguridad nacional, con personalidad jurídica, jurisdicción y competencia en toda la República.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a los Títulos VII y XI de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, se realizan elecciones primarias y generales para cada período de cuatro (4) años.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante el Punto VI Numeral Uno (01) inciso a. del Acta Número 12-2020 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día martes dos (02) de Septiembre

	SUMARIO		
	Sección A		
	Decretos y Acuerdos		
	PODER LEGISLATIVO Decreto No. 156-2020	A. 1 - 4	
C :/ D			

Sección B
Avisos Legales
B. 1 - 8
Desprendible para su comodidad

de dos mil veinte (2020), adoptó el Acuerdo 03-2020 convocando a Elecciones Primarias, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" número 35,370, de fecha 12 de Septiembre del 2020.

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), de conformidad con los artículos 366 y 367 de la Constitución de la República presentó ante el Congreso Nacional el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021, dentro de los primeros quince (15) días del mes de Septiembre de 2020, en el cual se estableció un espacio presupuestario para atender las Elecciones Primarias y Generales a realizarse en el año 2021.

aprobado para el año 2020.

No. 35,443 La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020

CONSIDERANDO: Que el Consejo Nacional Electoral (CNE) requiere realizar distintas acciones para llevar a cabo su misión constitucional de garantizar unas elecciones libres y transparentes lo cual requiere del suficiente presupuesto para ello, lo cual lo llevaría a ejecutar fondos de su presupuesto

CONSIDERANDO: Que el Artículo 37 numeral 1) de la Ley Orgánica de Presupuesto establece que Corresponde al Congreso Nacional, "autorizar las transferencias de fondos presupuestarios entre los Poderes del Estado".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.-Autorizar al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), asignar el presupuesto al Consejo Nacional Electoral (CNE) para el Proceso Electoral Primario y General a realizarse en el año 2021, por un monto de hasta MIL SETECIENTOS

SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.1,760,000,000.00), los cuales serán asignados de acuerdo a lo siguiente: Hasta TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.344,000,000.00) en el Ejercicio Fiscal 2020 y hasta MIL **CUATROCIENTOS DIECISÉIS** MILLONES DE LEMPIRAS (L.1,416,000,000.00) en el Ejercicio Fiscal 2021. Los montos que no se lleguen a ejecutar durante el Ejercicio Fiscal 2020, serán trasladados de

manera automática para el Ejercicio

Fiscal 2021, mediante la ampliación

del presupuesto previsto.



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

> ABOG. THELMA LETICIA NEDA Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS E.N.A.G.

Colonia Miraflores Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821 Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Sección A Acuerdos y Leyes

La Gaceta

ARTÍCULO 2.-

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020 No. 35,443

Por lo anterior se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), pueda realizar todas las operaciones presupuestarias necesarias a fin de otorgar la asignación del presupuesto al Consejo Nacional Electoral (CNE) a que hace referencia el párrafo anterior. Para la autorización de recursos a ejecutarse en el año 2020 se hará de fondos autorizado según Artículo 2 del Decreto No.92-2020, o en su defecto con recursos nacionales producto de reducciones aplicadas a las instituciones, incluyendo gastos de capital que puedan financiar gasto corriente de acuerdo a las asignaciones presupuestarias requeridas por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Se ordena al Consejo Nacional Electoral (CNE) remitir al Congreso Nacional de la República un informe trimestral de los procesos de contratación y adquisición de los recursos que se les haya asignado.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entra en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en la Sesión celebrada de manera Virtual, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veinte.

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA SECRETARIO

ROSSEL RENÁN INESTROZA MARTÍNEZ
SECRETARIO

Por Tanto: Publíquese.

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020 No. 35,443

La Gaceta

Avance

Próxima Edición

Pendiente Proxima edición.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:				
TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA			
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, "Los Castaños", Teléfono: 2552-2699.			

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web <u>www.lagaceta.hn</u>

Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: <u>gacetadigitalhn@gmail.com</u>

Contamos con:

• Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-4957, 2230-1339
Suscripciones:

Nombre:	SESA, DE AS	
Dirección:	NPRONALFIC	
Teléfono:	I EMICIO GRA	
Empresa:	NATES	
Dirección Oficina:	'ARIL	
Teléfono Oficina:		

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas precio unitario: Lps. 15.00 Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

> Empresa Nacional de Artes Gráficas (E.N.A.G.) Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2020 No. 35,443

Sección "B"



Aviso de Licitación Pública República de Honduras **Banco Central de Honduras**

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública No.11/2020, para la contratación por lotes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos siguientes: Lote No.1: Cuatro (4) soluciones de almacenamiento en red (SAN) Marca Hitachi, modelo AMS-2100 ubicadas en: Tres (3) en el edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y una (1) en la sucursal San Pedro Sula, Cortés, Lote No.2: Dieciséis (16) servidores marca SUN ubicados en: Seis (6) Sun Sparc Entreprise M4000, dos (2) Sun Fire T2000, dos (2) Sun Fire V440 y tres (3) Sun T5140 en el edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y un (1) Sun Sparc M4000, un (1) Sun Fire T2000 y un (1) Sun T5140 en la sucursal San Pedro Sula, Cortés; que se realizaron modificaciones en el Pliego de Condiciones, en lo que respecta al período de vigencia de los lotes, la cual será de la siguiente manera: Lote No. 1: por el período comprendido del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023 y Lote No.2: por el período comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2023; asimismo, el cambio en la modalidad de presentación de las ofertas, cumplimiento a las medidas de bioseguridad, se indica que el lugar de recepción de oferta se definirá en el aviso de licitación, financiamiento y forma de pago y sus especificaciones técnicas conforme a las nuevas actividades que se incorporan al servicio; por lo que, deberán considerar los aspectos siguientes:

- **✓** Portada del Pliego de Condiciones
- Sección II. Datos de la Licitación (DDL):
 - IAO 1.1
 - IAO 18.3
 - IAO 23.1
 - IAO 24.1
 - IAO 27.1
- Sección IV. Formularios de la Oferta
 - Formulario de Listas de Precios

- Sección VI: Lista de Requisitos, numeral 3) Especificaciones Técnicas GRAFI
 - 3.1.2.3
 - 3.2.1.3
 - 3.2.3.6
- Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
 - CGC 1.l(i)
 - CGC 15.1
- Sección IX. Formularios del Contrato
 - 1. Borrador de Contrato
 - 4. Formato de Aviso de licitación
- Deberán tomarse en consideración las siguientes fechas:
 - IAO 20.1 de los Datos de la Licitación: Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicadas en el aviso y/o invitación a licitar, es decir del 5 de enero al 29 de junio de 2021. En los casos en que fuere estrictamente necesario, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.
 - La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será del 5 de enero al 29 de junio de 2021.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de noviembre de 2020.

GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ **GERENCIA**

28 N. 2020

B.

Derechos Reservados

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2020 No. 35,443 La Gaceta



Aviso de Licitación Pública República de Honduras **Banco Central de Honduras**

LICITACIÓN PÚBLICA No.22/2020

El BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.22/2020, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) UPS de 160KVA, trifásicos, instalados en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República. por el período comprendido del 1 de enero de 2021 al 26 de enero de 2022.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er.) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar la Tarjeta de Identidad o Carné de Residente o

Pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras), dirección electrónica www.honducompras.gob.hn.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el Salón "Roberto Zúniga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granja de Comayagüela, M.D.C., hasta el 1 de diciembre de 2020, a las 10:00 A.M., hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el SINAGER.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de octubre de 2020.

GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ **GERENCIA**

28 N. 2020

Sección B Avisos Legales

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2020 No. 35,443



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.23/2020

El BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.23/2020, referente a la contratación por lotes del suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica y componentes del CCTV para la modernización y fortalecimiento de la seguridad electrónica de los edificios del BCH, así: Lote No.1: Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y Lote No.2: Edificio de la Sucursal del BCH ubicado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er.) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes

Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar la tarjeta de identidad o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras), dirección electrónica www.honducompras.gob.hn.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el Salón "Roberto Zúniga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granja de Comayagüela, M.D.C., hasta el 21 de enero de 2021, a las 10:00 A.M. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el SINAGER.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 9 de noviembre de 2020.

GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ GERENCIA

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2020 No. 35,443 La Gaceta



Aviso de Licitación Pública República de Honduras Banco Central de Honduras

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar oferta para la Licitación Pública No.24/2020, referente a la contratación por lotes para los sistemas de seguridad electrónica de los edificios del Banco Central de Honduras (BCH), según el siguiente detalle: Lote No. 1: Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema (software) de seguridad electrónica en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, por el periodo comprendido del 30 de enero de 2021 al 26 de enero de 2022; Lote No.2: Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para las infraestructuras (hardware) de seguridad electrónica en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, por el periodo comprendido del 30 de enero de 2021 al 26 de enero de 2022; Lote No.3: Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema de seguridad electrónica en los edificios de las sucursales del BCH (San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca) y en el Club Social de Funcionarios y Empleados (en Comayagüela), por el periodo comprendido del 30 de enero de 2021 al 26 de enero de 2022 y **Lote No.4**: Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para las infraestructuras y software (hardware y software) de seguridad electrónica del Centro de Cómputo Primario (CCP) en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, por el periodo comprendido del 12 de febrero de 2021 al 26 de enero de 2022.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario

"Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del Banco Central de Honduras, Bulevar Fuerzas Armadas, capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, para lo cual deberán cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras), dirección electrónica www.honducompras.gob.hn.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en Salón "Roberto Zúniga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granja de Comayagüela, M.D.C., hasta el 15 de diciembre de 2020, a las 10:00 A.M. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 9 de noviembre del 2020.

GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ **GERENCIA**

Sección B Avisos Legales

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2020 No. 35,443



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras Banco Central de Honduras

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.25/2020, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para tres (3) servidores de telefonía modelo 3300 MXE, marca Mitel, ubicados en las sucursales del BCH, en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, por el período comprendido del 16 de enero de 2021 al 15 de enero de 2022.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no.) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L 200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (ler.) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura,

presentar la Tarjeta de Identidad o Carné de Residente o Pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras), dirección electrónica www.honducompras.gob.hn.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón Roberto Zúniga del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granja en Comayagüela, M.D.C., hasta el 14 de diciembre de 2020, a las 10:00 A.M. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por SINAGER.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de noviembre de 2020

GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ GERENCIA

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2020 No. 35,443 La Gaceta



ADDENDUM No. 2

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Banco Central de Honduras

El Banco Central de Honduras (BCH), comunica a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública No.03/2020, para la contratación por lotes del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por el período de tres (3) años comprendido del 12 de febrero de 2021 al 11 de febrero de 2024, para los sistemas siguientes:

Lote No.1: Sistema Eléctrico.

Lote No.2: Sistema Mecánico.

Lote No.3: Sistema de Detección y Extinción Contra Incendios.

Lote No.4: Sistemas Data Center Management (DCIM) y Building Management System (BMS), incluyendo el soporte y actualización del producto del licenciamiento; que se realizaron modificaciones al pliego de condiciones de la licitación en referencia, por lo que deberán considerar los siguientes aspectos:

1. Se modificó el período de vigencia de los lotes, el cual será por el período de tres (3) años comprendido del 12 de febrero de 2021 al 11 de febrero de 2024. asimismo, considerando que el estado de emergencia persiste, se incorporó en dicho pliego, el cambio en la modalidad de presentación de las ofertas, cumplimiento a las medidas de bioseguridad, se indica que el lugar de recepción de oferta se definirá en el aviso de licitación, documentación legal, así como, el financiamiento y forma de pago, según el detalle siguiente:

Portada inicial vigencia del proceso.

Sección II Datos de la Licitación (DDL):

IAO 1.1

11. 1 (h) 1. Documentación Legal (1.1, 1.2, 1.3, 1.4)

TAL DECAS

- IAO 18.3
- IAO 23.1
- IAO 24.1
- IAO 27.1
- **IAO 44**

Sección IV Formularios de la Oferta

Formulario de Lista de Precios

3. Especificaciones Técnicas

3.7 "Otras obligaciones del oferente"

Sección VIII Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

- CGC 1.1 (i)
- CGC 15.1 Financiamiento y forma de pago

Sección IX Formularios del Contrato

- 1. Formato Contrato
- 4. Aviso de Licitación Pública
- 2. Deberán tomarse en consideración las siguientes fechas:

IAO 20.1 de los Datos de la Licitación: Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicadas en el aviso y/o invitación a licitar, es decir del 18 de diciembre de 2020 al 15 de junio de 2021. En los casos en que fuere estrictamente necesario, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.

La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta sera del 18 de diciembre de 2020 al 15 de junio de 2021.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de noviembre de 2020.

GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ **GERENCIA**

28 N 2020.

6 B.

Sección B Avisos Legales

La Gaceta REP

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2020 No. 35,443



Aviso de Concurso Público República de Honduras Banco Central de Honduras

ADDENDUM No.4

El Banco Central de Honduras (BCH), comunica a las empresas interesadas en participar en el Concurso Público No.02/2020, para la contratación de los servicios de consultoría para la implementación de un marco contable propio para el Banco Central de Honduras, basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que se realizaron modificaciones a los Términos de Referencia del precitado concurso en lo que respecta a los Criterios para Evaluación de Ofertas; la modalidad en la presentación de las ofertas, el cumplimiento a las medidas de bioseguridad, ejecución de teletrabajo para los consultores y se indica que el lugar de recepción de oferta, se definirá en el aviso de concurso, por lo que, deberán considerar los aspectos siguientes:

- Numeral 4 "Presentación de las ofertas"
- Numeral 6 "Recepción, apertura y análisis de las ofertas"
- Numeral 10 "Obligaciones generales y especiales del contrato", subnumeral 10.1.1
- Anexo No.1 "Recepción de la oferta, apertura, análisis de la documentación legal y técnica, apertura parcial o total de los sobres conteniendo las ofertas económicas y negociación", numeral 4
- Anexo No.2 "Condiciones y Requerimientos Técnicos", subnumeral 2.4
- Anexo No.4: "Criterios para Evaluación de Ofertas"

Deberán tomarse en consideración las siguientes fechas:

Numeral 2 "Período de validez de las ofertas": Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción, indicada

en el aviso de concurso; es decir del 27 de noviembre de 2020 al 24 de mayo de 2021.

Numeral 6 "Recepción, apertura y análisis de las ofertas": El 27 de noviembre de 2020, a las 10:00 A.M. hora local, en el Salón "Roberto Zúniga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granja de Comayagüela, M.D.C., la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, en presencia de las dependencias del BCH involucradas y de la Auditoría Interna en calidad de observador; así como, del representante del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), si asistiere y de los oferentes, procederá a la revisión de las ofertas presentadas en la forma que se indica en este numeral, correspondientes al Concurso Público No.02/2020.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de noviembre de 2020.

GERENCIA

28 N 2020.



ADDENDUM No.1 LICITACIÓN PÚBLICA No.19/2020 Banco Central de Honduras

El Banco Central de Honduras (BCH), comunica a las empresas que operan legalmente en el país, interesadas en presentar ofertas para la Licitación Pública No.19/2020 contratación del suministro, por lotes, de máquinas contadoras de monedas y billetes para uso del Banco Central de Honduras, según detalle siguiente: Lote No.1: Cuatro (4) máquinas contadoras de monedas y Lote No.2: Doce (12) máquinas contadoras de billetes, que el acto de recepción de la documentación legal, técnica y ofertas económicas se reprograma para el 18 de diciembre del 2020.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de noviembre de 2020.

GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ GERENCIA

La Gaceta

